QUILLA-22-255159
Barranquilla, 27 de octubre de 2022

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General Del Distrito
Alcaldía de Barranquilla

ASUNTO: Solicitud de adición y prorroga a contrato cuyo objeto corresponde a PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EL PROGRAMA ENTORNOS SALUDABLES CONTRA IRA-COVID 19 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

En calidad de supervisor me permito solicitar adición No. 1 por valor DE DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) y prorroga No. 1 hasta el 31 de diciembre del 2022 del contrato cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EL PROGRAMA ENTORNOS SALUDABLES CONTRA IRA-COVID 19 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA.", teniendo en cuenta que el plazo contractual vence el 31 de octubre del 2022 y que la adición requerida no supera el 50 % del valor inicialmente pactado, de la siguiente manera:

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR TOTAL PARA ADICIONAR	FORMA DE PAGO
CD-11-2022-3000	LILIANA OMAIRA MONCADA PINTO	1. Coordinar las actividades operativas y administrativa del programa de IRA-Covid-19 2. Coordinar las actividades educativas con población migrantes y vulnerables 4. Brindar apoyo en la consolidación de informes de visitas a las IPS 5. Apoyar las jornadas de capacitación en protocolo de bioseguridad contra covid-19 5. Las demás relacionadas con la naturaleza del objeto contractual	$ 5.200.000	Un primer pago a 30 de noviembre de 2022 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L. ($2.600.000) y un pago final a 31 de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000)
CD-11-2022-3001	DAYSA LUZ LOPEZ HERNANDEZ	1. Coordinar las actividades operativas y administrativa del programa de IRA-Covid-19 2. Coordinar las actividades	$ 6.800.000	Un primer pago a 30 de noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES

		educativas con población migrantes y vulnerables 4. Brindar apoyo en la consolidación de informes de visitas a las IPS 5. Apoyar las jornadas de capacitación en protocolo de bioseguridad contra covid-19 5. Las demás relacionadas con la naturaleza del objeto contractual		CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L. ($3.400.000) y un pago final a 31 de diciembre de 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L.
TOTAL			$12.000.000	

La necesidad surge debido a que pese a que la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS mediante Resolución No. 385 de 2020 a causa de la pandemia COVID- 19 causada por el Síndrome Respiratorio Agudo Grave SARS - CoV-2 finalizó el día 30 de junio de 2022, el Ministerio de Salud y Protección Social a través de Circular externa No. 038 de septiembre de 2022 establece lineamientos para la preparación y respuesta sectorial, frente a los posibles efectos en salud, incluyendo la COVID-19, durante la actual temporada de lluvias y fenómeno de variabilidad climática "La Niña 2022— 2023 e informa: *"Con el fin de garantizar la ejecución de todas las actividades establecidas en la presente circular, se requiere disponer de talento humano idóneo y suficiente, en forma continua a nivel municipal, distrital, departamental y nacional para hacer frente a los posibles efectos negativos en la salud de la población, que pueden generarse durante la segunda temporada de lluvias 2022 y el fenómeno de variabilidad climática "La Niña 2022 – 2023"*

Así mismo, el IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales ha informado a través de documento de predicción climática a corto y mediano plazo de fecha 19 de octubre de 2022, que: "*el comportamiento esperado de las variables meteorológicas para los próximos seis meses en Colombia no solo estará influenciado por el ciclo estacional típico de la época del año y de oscilaciones de distinta frecuencia como las ondas intraestacionales y ecuatoriales; sino también por la evolución de La Niña en lo que resta del 2022"*. Así mismo, en modelo de predicción climática del Ideam para la precipitación estima durante el trimestre consolidado noviembre-diciembre/22-enero/23, lluvias superiores al 20% respecto a los promedios históricos en La Guajira, Magdalena, Atlántico, Cesar, Bolívar, Sucre, norte de Córdoba, norte de Chocó, gran parte de las regiones Andina y Orinoquía. Para el resto del país se estiman precipitaciones propias de esta época del año. http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/informe/Informe.pdf

Es importante resaltar que la temporada de lluvia actual, acompañada en zonas como la región Caribe con fuertes calores, incide en los casos de infecciones respiratorias agudas **(IRA)** y las infecciones graves **(IRAG)**. Las infecciones respiratorias agudas se constituyen en la primera causa de consulta en los servicios de salud en esta ola invernal.

Por su parte, el **Distrito de Barranquilla,** a través de la Secretaría de Salud, reiteró el llamado a fortalecer las medidas de prevención y bioseguridad durante esta temporada de lluvias en la ciudad, donde aumentan los casos de infecciones respiratorias causadas por algunos virus que generan gripa común, resfriado y otras enfermedades más severas como bronquiolitis y neumonía; la actual país una situación epidemiológica relacionada con las infecciones respiratorias repercute especialmente en grupos de riesgo como población infantil, adultos mayores y con comorbilidades, informando así mismo que nos encontramos frente al primer pico de **infecciones respiratorias agudas (IRA)** del año siendo importante completar los esquemas de vacunación regular especialmente en la población infantil y vacunarse contra el **COVID-19,** incluyendo las dosis de refuerzo. https://zonacero.com/generales/por-ola-invernal-distrito-activa-planes-de-prevencion-y-contingencia-en-salud-199452

Por lo anterior, para la Secretaria Distrital de Salud surge la necesidad de continuar con el talento humano idóneo que en coordinación con los equipos existentes, complementen las actividades de IEC (información, educación y comunicación), actividades de vigilancia en salud pública de la Infección respiratoria aguda para la detección virus SARS-CoV-2, sensibilización en la adopción de medidas preventivas, a los establecimientos educativos, instituciones educativas públicas y privadas, entidades de formación superior, universidades, instituciones técnicas y tecnológica e inspeccionar, verificar, analizar y controlar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad instaurados por el Ministerio de Salud y Protección Social para mitigar la expansión del virus, y así evitar infecciones propagación del COVID-19, las cuales conforman el programa IRA-COVID.

Agradezco su apoyo y gestión.

LIGIA INES OVIEDO CASTAÑO
Jefe de Oficina de Salud Publica
Secretaria de Salud Distrital

Vo Bo
HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario de Salud de Barranquilla

Proyecto: Catia Llanos Profesional universitario
Revisó: Lnúñez